



Lima, 23 de abril del 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

At: Registro Público del Mercado de Valores

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 se informa en calidad de Hecho de Importancia lo siguiente:

- En sesión de Directorio celebrada el día de hoy, el Directorio de la Sociedad acordó por unanimidad aprobar la contratación de Ernst & Young (EY) como los auditores externos para el ejercicio 2019, considerando la delegación otorgada por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas. Dicho trabajo de auditoría se iniciará el 15 de julio del 2019.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

RAÚL BRICEÑO VALDIVIA

REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE

PESQUERA EXALMAR S.A.A.